



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

353-22

29 JUL 2022

Salta,
Expediente N° 12.260/21

VISTO:

La presentación efectuada por la Sra. Vicedecana, Prof. Nancy Gladys CARDOZO, mediante la cual solicita la autorización para la conformación de la Comisión Técnica de Autoevaluación de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que las Subcomisiones constituidas por Resolución -CD- N° 390/21 y -CD- N° 661/21, recolectaron la información necesaria para el proceso de autoevaluación.

Que, a fojas 73, el Lic. Enzo GONCALVEZ de OLIVEIRA comunica que queda pendiente realizar el Informe Final de Autoevaluación de la Facultad.

Que la Secretaria Académica de la Universidad estableció como plazo de presentación del mismo el día 31 de agosto de 2.022.

Que por lo expuesto resulta necesario conformar dicha Comisión que tendrá como funciones entender en el análisis, desarrollo, compaginación y presentación del Informe Final, entre otras.

Que la propuesta fue tratada Sobre Tablas y luego de su análisis se mociono aprobar por unanimidad.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/22, realizada el día 28/06/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Crear la Comisión Técnica de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias de Salud, la cual estará integrada de acuerdo al siguiente detalle:

- Lic. Enzo GONCALVEZ de OLIVEIRA - D.N.I.: 31.077.330



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

353-22

29 JUL 2021

Salta,
Expediente N° 12.260/21

- Lic. María del Carmen HERRERA - D.N.I.:29.496.230
- Ing. Diana Carolina SÁNCHEZ - D.N.I.: 23.370.068
- Lic. María Cecilia IBAÑEZ ALVAREZ - D.N.I.:26.031.879
- Lic. Sandra Raquel GASPARINI - D.N.I.: 16.735.184

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Prof. Nancy CARDOZO, miembros designados, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC
MA

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa